

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cura y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de esta Hoja. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.



EL SEÑOR

DON MATÍAS HERREROS DE TEJADA Y GARCÍA

FALLECIÓ EN ORIZAVA (MÉJICO,) EL 30 DE ABRIL PRÓXIMO PASADO

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su padre, D. Melitón Herreros de Tejada é Hidalgo, sus hermanos, tíos y primos,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir al oficio y misa de funeral que se ha de celebrar en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, el lunes 10 del corriente, a las nueve y media de la mañana, por lo cual les vivirán agradecidos. Logroño, 9 de junio de 1895.

El duelo se despidió en la Iglesia.

Según previene la ley, el director de la estación enológica señor Manso de Zúñiga, ha solicitado de la dirección de Agricultura el nombramiento del ingeniero de la provincia para formar parte del tribunal de exámenes que se han de celebrar en este centro de enseñanza. Haro, 8 de junio de 1895.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

UN PELIGRO

Parece casi resuelto el problema del impuesto de consumos sobre el vino.

Al juzgar esta solución advertiremos que el peligro de que vamos a tratar no se refiere a la ciudad de Logroño, la cual puede esperar tranquila cualquier variación que se decreté, porque todas ellas han de favorecer sus arcas como dijimos cuando se inició la tendencia hacia la rebaja de tarifas: Logroño procedió de buena fé, arriesgó el equilibrio de sus presupuestos en favor de los vinitores, y ha resultado, con el beneficio de los vinitores, el suyo propio. Premio merecido que debe servir de enseñanza para el porvenir.

Pero si Logroño ha de obtener ventajas, cualquiera que sea la solución, no sucede lo mismo con los demás pueblos de la provincia cuyos Ayuntamientos deben estudiar el perjuicio que se acerca y que procuraremos señalar en pocas palabras.

La solución aceptada en principio es la siguiente:

Paga hoy el vino 2'50 pesetas por hectólitro en las poblaciones hasta cinco mil habitantes; 5 hasta 12.000, 6'25 hasta 20.000; 8'75 hasta 40.000, 10 hasta 100.000 y 12'50 en las demás.

En lo sucesivo pagarán 1'50 en las poblaciones hasta 5.000 habitantes, 2 hasta 12.000, 4 hasta 50.000 y 6 en las demás.

A estas cantidades hay que añadir el recargo municipal que puede llegar al 100 por ciento.

No nos proponemos hoy demostrar la insuficiencia de la rebaja, aunque diremos, de paso, que si el objeto de ella es procurar el aumento de consumos, resulta pequeña la disminución, pues si bien aparece rebajado el 50 por ciento (y esto ya sería poco), como se eleva de categoría a las capitales que cuentan menos de 20.000 habitantes que son muchas, a las cuales se les autoriza a cobrar como si contasen con 50.000 esa rebaja no es tan grande como parece.

Lo que nos ha alarmado en la copia de los acuerdos publicada por los periódicos, es la siguiente afirmación: la reforma produce una merma de 18 millones de pesetas correspondiendo 12 al Estado y 6 a los municipios.

Este es un error funesto para los pueblos y nace de esa costumbre de considerar siempre a toda España como si fuese Madrid.

En las capitales está bien hecho el cálculo. Rebajando a la mitad los derechos, no cobrará la mitad el fisco, porque con la disminución de derechos se producirá un aumento en el adueno de la especie consumida: disminuirá el contrabando y aumentará el consumo: allí donde hoy se aforen cien mil cántaras, se aforarán ciento cincuenta mil: y como estos aumentos van en beneficio exclusivo de los ayuntamientos y no del Estado, que siempre cobra una cantidad fija, justo es que al hacer el reparto de las mermas se adjudique dos terceras partes al Estado y una sólo a los municipios.

Pero, ese criterio recto y acertado cuando se trata de Madrid, Zaragoza ó Burgos puede aplicarse a Lardero, Tirgo ó Igea? De ningún modo. La disminución de derechos en los pueblos pequeños, no ha de producir ese aumento en el consumo, no puede producirlo: en los pueblos no hay contrabando de esa especie, ni vinos artificiales, ni privaciones de ese líquido, porque el precio que hoy tiene lo pone al alcance de todos.

Y aunque así no fuese, debe tenerse en cuenta que en muchos pueblos el impuesto de consumos no carga sobre las especies directamente: se cobra por reparto ó de otro modo y aquí si que no cabe aumento de consumos: de modo que aquí resulta injusta esa división en terceras partes que es equitativa tratando de las grandes poblaciones.

Debe hacerse por mitad y aun de este modo, salen perjudicados los pueblos como vamos a probar en el punto siguiente.

Tanto en el proyecto del señor Gamazo como en el actual, se parte de una base falsa. Las tarifas dicen que en los pueblos menores de cinco mil habitantes se cobrará al vino 2'50 pesetas por hectólitro como cuota del Tesoro y de aquí deducen que esa es la cantidad que ingresa en la Hacienda. No hay nada de eso: en los pueblos no se paga al Tesoro por especies, sino por encabezamiento que es forzoso y los tipos son de 1'40 a 3'50 según su población: término medio 2'50. Pues bien, aun suponiendo que no hubiese ocultaciones en el censo, que es todo lo que puede suponerse, resulta que paga el vino 85 céntimos por habitante ó sea, como máximo, por hectólitro. Esto es lo que llega a la Hacienda según la ley (en la realidad aun es menos) y no las 2'50 que suponen.

Ahora echemos la cuenta por los dedos. Cantidad que tiene hoy derecho a cobrar el municipio por cuota y recargos: 5 pesetas hectólitro: paga al Tesoro realmente 0'75 y le queda 4'25.

Después de hecha la reforma tendrá derecho a cobrar 3 pesetas.

¿Cuánto se le ha de rebajar del encabezamiento para compensar la baja? Según se desprende del proyecto la tercera parte de

la baja, es decir 0'66: obtiene por tanto 2'34 por hectólitro y comparando esta cifra con la de 4'25 resulta una pérdida de 1'91 pesetas por hectólitro que se consume, es decir, por habitante que tenga el pueblo.

Estas son las ventajas de considerar a Carbonera como Sevilla y a Villarejo como a Barcelona.

Estudien los Ayuntamientos el proyecto aceptado por el Gobierno y vean estos inconvenientes apuntados a la ligera.

Las últimas noticias parecen indicar que este asunto no ha de quedar resuelto en esta legislatura.

SANTO DOMINGO

Acuerdos municipales.

Habiéndose de hacer fuente y abrevadero en la plazuela de San Francisco, y siendo conveniente limpiar y hermosear dicho sitio, se acordó arreglar la cava en él existente, sacar las obras a pública subasta y autorizar a la comisión para que asociada de un perito, si así lo estima acertado, formule el presupuesto y pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta.

A propuesta del señor Marin, se acordó inspeccionar el conducto de las aguas del paseo del Espolón y ponerlo en condiciones para que circulen sin dificultad y no marchen por el paseo, como está sucediendo ahora a cada momento. La ejecución de estos trabajos se acordó hacerla por administración, puesto que serán de poca importancia y sin perjuicio de determinar otra cosa si hubiese necesidad de proseguirlos hasta conseguir el fin propuesto.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios.

En la sesión celebrada por la Junta municipal con fecha seis, se aprobó definitivamente el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año económico de 1895-96, dándose cuenta de una breve pero bien redactada memoria, referente al asunto, suscrita por los señores concejales Fernández é Hidalgo. El nuevo presupuesto descansa en los mismos datos del anterior con pequeñas variaciones en los gastos.

Se consignaron dos partidas nuevas; una de 1.000 pesetas como subvención para ayuda de la sección de Seminario, y la otra de 100 pesetas para contribuir al pago de parte de la renta de la casa-cuartel de la Guardia civil.

La partida del alumbrado público se pone en armonía con la instalación del público eléctrico, y se aumenta la llamada de reposición de fuentes y cañerías, como consecuencia de las obras acordadas en la fuente de la Puebla y del proyecto de abastecimiento.

En los presupuestos sucesivos se continuará consignando lo que fuese necesario para pagar tan importantísima atención.

Por último, y como anticipé a los lectores de LA RIOJA, la Junta municipal trató la cuestión de consumos, optando por el sistema de administración para pagar a la Hacienda su cupo en 1895-96.

Noticias.

Con motivo de las ferias de Calahorra, han salido para aquella ciudad diferentes personas de esta, entre ellas nuestro buen amigo don Domingo de Tejada.

Celebraré no escaseen las diversiones y estas sean de su agrado, para que a su regreso nos cuenten satisfechos el resultado de la primera feria de ganados verificada en el lugar de los mártires.

Se ha dictado ya sentencia en el incidente de que hablé en números anteriores y de cuya vista pública di cuenta.

Consta aquella de siete resultandos y seis considerandos en los que se evidencia la imagen de un criterio clarísimo y la cualidad de un espíritu inclinado a la justicia.

Aludo a estas dotes porque son las que han adornado a don Francisco Vereciano España, juez municipal de esta ciudad, en su fallo contra los herederos de don Braulio Garnica, a quien ha condenado a cubrir con sus bienes propios, los gastos y obligaciones a que da lugar su condición de tales herederos en la ejecución de la sentencia recaída en el pleito principal, de que resultó este incidente, y por consiguiente a responder del legado de 5.000 pesetas hecho por don Braulio a doña Fernanda, fundamento capital en el que tomó su punto de arranque el mencionado pleito.

La imposición de costas queda sin espesa condenación por no haber apreciado temeridad ni mala fé en ninguna de las partes.

Dentro de breves días se remitirá por esta Alcaldía al Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto ordinario de 1895-96.

Aun cuando sean inciertos los rumores, lo cual deseo, convendría muy mucho se dictara por esta Alcaldía un bando prohibiendo que los perros anduviesen sin bozal, pues se sospecha de uno que bien puede estar hidrófobo y que habiendo pasado por aquí, no es difícil haya dejado memoria en algún otro.

El jueves fué administrado el Santo Viático a nuestro compañero el joven don José Tejada.

Al acto asistió numerosísima concurrencia. Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo a quien se le desea muy de veras.

EXÁMENES

INSTITUTO

Matemáticas.—Segundo curso.—Tribunal: don Eusebio Sánchez, don Victor Rubio y don Teodoro Martínez.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Ciriaço Perucha Ripa y Agustín Cadarsó García.

Notables: Castor Calleja Migueloa, Basilio Fernández Tejada y José Estefanía Alfonso. Buenos: Antonio Cornejo del Valle.

Aprobados: José Herrera Pérez, José María Abecia, Juan Grau Taza, Santiago Moisés Parra, Manuel Martínez López, Donato Echaurre Herce y Buenaventura Serrano.

Cuatro notas de suspenso. Historia Universal.—Tribunal: don Antonio Torres, don Luis Moreno y don Felisindo Saborido.

Resultado obtenido: Notables: Canuto Gil Díez y Francisco Javier Becerra.

Aprobados: Agustín López Oñate, Juan Ricardo Elvira, José Larra, Iniguez, Miguel Pelayo Roncal, Rafael Tenllado Alguacil, Ángel López Echeverría, Julio Ruiz Delgado, Ignacio Sáenz Marcotequi y Liborio Lacalle Ruiz.

Matemáticas, Segundo curso.—Tribunal: don Eusebio Sánchez, don Victor Rubio y don Teodoro Martínez.

Resultado obtenido: Sobresalientes: Fermín Martínez de Luco. Notables: Daniel Menchaca Sicilia, Narciso Navasa Merino, Darío Romanos Díez.

Bueno: Lázaro Martínez y Martínez. Aprobados: Joaquín López Abadía, Isidro Baseta Ugarte, Justo Minguéz García, José González del Castillo y Antonio Ortiz Echaigüe.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Tribunal: doña Toribia García de Medrano D. Manuel Cruz Vázquez y D. Leopoldo Elias.

Gumersinda Ruiz Aguirre, sobresaliente en Gramática, Pedagogía y Labores y notable en Ortología, Caligrafía y Práctica.

Elvira España, sobresaliente en Gramática y Pedagogía, notable en Labores, bueno en Ortología, y Caligrafía y aprobado en Práctica.

Blanca Portugal, sobresaliente en Gramática, Pedagogía y Labores, bueno en Ortología y Caligrafía y aprobado en práctica.

Julia Ascorbe, sobresaliente en Labores, notable en Ortología, Caligrafía, Gramática y Pedagogía y bueno en Práctica.

Maria Vicente, sobresaliente en Pedagogía y Labores y notable en las cuatro restantes.

Isabel Lejárraga, sobresaliente en Pedagogía, notable en Ortología, Caligrafía, Gramática y Labores y aprobado en Práctica.

Enriqueta Herreros, sobresaliente en Labores, notable en Ortología, Caligrafía y Pedagogía, bueno en Gramática y aprobado en Práctica.

Anunciación Angulo, sobresaliente en Gramática, Pedagogía y Labores, notable en Ortología y Caligrafía y aprobado en Práctica.

Margarita Rodríguez, sobresaliente en Labores, notable en Gramática y Pedagogía, bueno en Ortología y Caligrafía y aprobado en Práctica.

Lorenza Martínez, Valentina Sáenz y Nicanor Murga, notable en Labores, bueno en Ortología, Caligrafía, Gramática y Pedagogía y aprobado en Práctica.

Luisa Ortiz de Lanzagorta, bueno en Ortología y Labores y aprobado en las cuatro restantes.

Bernarda García y Julia Olarte, bueno en Gramática y Pedagogía y aprobado en las otras cuatro.

Leonor Grijalba y Milagros Arias, bueno en Gramática, Pedagogía y Labores y aprobado en las tres restantes.

Quintina Martínez, notable en Labores y aprobado en las otras cinco.

Maria Sáenz y Sáenz, bueno en Labores y aprobado en las cinco restantes.

FESTEJOS

SAN BERNABÉ

He aquí las funciones y festejos preparados para los primeros días de la próxima semana;

Lunes 10.—A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas en la Colegiata, a las que asistirá el Ayuntamiento en pleno: a las ocho de la noche, fuegos artificiales elaborados por los señores. Insanitu hermanos.

Día 11.—A las siete de la mañana, diana por las calles y disparo de cañonazos en las afueras: a las 10, recorrerán las calles de la población los gigantes y cabezudos, precedidos de quinzanas: función religiosa a San Bernabé en la Colegiata, seguida de la procesión cívico religiosa que empezará a las once: a las cinco de la tarde, corrida de ocho vacas bravas en la plaza de toros, siendo gratuita la entrada a los tendidos.

Día 12.—A las doce de la mañana, concierto musical en la plaza del Mercado: a las cuatro de la tarde, solemnes vísperas del Corpus con asistencia de la corporación municipal: a las cinco y media, colocación de la primera piedra del futuro Instituto de segunda enseñanza: a las ocho de la noche, iluminación y música en el paseo de dicho Instituto.

Día 13.—A las diez de la mañana, recorrerán las calles los gigantes y cabezudos precedidos de dulzainas: a las doce procesión general del Corpus: a las cuatro y media se capearán, banderillearán y matarán a estoque cuatro reses de la acreditada ganadería de don Cipriano Sáenz, por la cuadrilla de «Señoritas toreras»: a las nueve de la noche, iluminación de los jardines que rodean el pedestal de la estatua levantada a Espartero en el Espolón.

Todas las noches actuará en el teatro la compañía de don Juan Colom.

cuales solicitaban la exención de los derechos de consumos sobre las grasas que emplean en los productos de su industria.

También se aprueba el informe de la comisión de Consumos que desestimó la solicitud de don Tomás González, el cual deseaba pagar con rebaja la cantidad de 191 pesetas que adeudaba su hijo Isidro por derechos de consumos.

Se acordó destituir al dependiente de consumos Francisco Muro, por faltas de vigilancia.

Conceder cinco meses más de lactancia a favor de Bonifacio Gardacha.

Ceder la plaza de toros a la compañía de Milá para que dé varias funciones mediante el pago del 15 por 100 de los productos.

El señor Jiménez, terminados los asuntos del día, propone que la comisión de Policía Urbana visite la alcantarilla de la Alhóndiga, pues a su juicio calcula que la parte del desagüe se halla muy alta y no puede recoger bien las aguas; acordándose que el arquitecto municipal informe en dicho asunto.

Dice, a continuación, el señor Moreno, que terminado el plazo de dos meses concedido al señor Carasa para el arreglo de la limpieza y seguridad del coliseo de esta ciudad, no se han verificado las obras oportunas, notando todo concurrente al teatro que aquello es un foco de infección, como es público en estos días que hay funciones. El señor alcalde explica lo que hay acerca de este asunto, acordando pasar al señor gobernador copia del acuerdo que se tomó en este particular.

Se advierte por el señor Maguregui que las dos fuentes de la calle del Peso están descompuestas, así como otra en la de Ollerías; y se levantó la sesión, después de leídas varias cuentas por servicios municipales.

LA RIOJA EN HARO

Noticias

Francisco Santa María (a) Perdijón, detenido por el crimen cometido el sábado último en la persona de María Matute, guardesa de la vía en el término de La Conchilla, ha confesado ya su delito, que según la versión más corriente ejecutó de la siguiente manera:

Supónese que el Francisco tomó el sábado al tren de esa que pasa por esta estación a las doce y media, apeándose en San Felices, desde cuyo punto y a orillas del Ebro, se dirigió a la caseta de la María Matute. Allí le encontró a la puerta y la golpeó con un palo hasta producirle la muerte, arrastrando después el cadáver hasta el Ebro, de cuyas aguas aun no ha salido, y volviendo a la caseta se apoderó de una pistola, un despertador, ropas y algún dinero (50 reales en plata) cuyos efectos, a excepción de las ropas, han sido encontrados en el domicilio del Santamaría.

Cometido el crimen se dirigió al pueblo subiendo en el camino a un carro, sin que los conductores observasen nada de extraño en el asesino, que cuenta 36 años de edad y es de Briones, por más que ha residido generalmente en Villalva y hace años en nuestra ciudad.

El jueves tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Aureo Valgación, abogado del Estado de esta provincia, que de paso para Logroño se detuvo un día entre nosotros.

Para la continuación de las obras de la estación enológica, ha sido designado por el ministro de Fomento el director de la misma señor Manso de Zúñiga.

El domingo dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro amigo don Nemesio Martín Oheiva, a quien con este motivo damos nuestra enhorabuena.

En la actualidad se hallan en la cárcel de este partido veinte presos, de los cuales, seis extinguen condena y los restantes están a disposición del juzgado, por causas pendientes.

Ha llegado a esta ciudad de regreso de su viaje a la Corte y algunos puntos de Andalucía, nuestro querido amigo don Vicente Bodegas.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA

Calle de Sorla, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Sorla. Para tratar con su dueño Juan Marrodán, que vive en su fábrica próximo a la plaza de toros.

C. MELGUIZO Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Escocia y Noruega nuevo. REQUESONES SUPERIORES.

QUESOS DE URBIA. De venta en casa de la VIUDA DE H. ARZA

Círculo de LA AMISTAD

DÍA 9. Bacalao (Langa) a la vizcaína.—Ternera con champignon.—Barquillos rellenos. POSTRES.—Helados.

Los días de función, se sirven helados en el teatro.

JULIO REDONDO

MÉDICO-CIRUJANO. San Bartolomé, 14, pral.—Logroño. Consulta diaria de 1 a 3 de reumatismo, enfermedades sífilíticas, nerviosas y de la matriz.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Marqués de San Nicolás, celebró ayer sesión ordinaria la corporación municipal, a la que asistieron los concejales señores Moreno, Torralba, Montero, Rubio, Ayala, Toledo, Maguregui, López, Vidanrreta, Gómez, Ochoa y Jiménez.

Leídas varias cartas relativas a la autorización concedida por el señor ministro de la Gobernación para vender a la fábrica de tabacos la antigua casa de Misericordia, propiedad de la Diputación y Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó, a propuesta del señor Jiménez dar las más expresivas gracias, en vista del interés tomado en este asunto, a don Amós Salvador.

También se leyeron otras referentes a la estatua ecuestre de Espartero, a fin de que ésta llegue por tren en gran velocidad, siendo las últimas noticias telegráficas que el 8 ó el 9 se hallará dicha estatua en la estación de Logroño.

No habiéndose presentado licitadores en la segunda subasta de la plaza de San Bartolomé, se acordó anunciarla nuevamente, señalando rebaja en el tipo último.

Se concede vecindad a don Eusebio García-Villarreal.

Se lee una comunicación del señor gobernador civil, el cual desestima la reclamación de don León Litichfousse, vecino de Madrid, contra la tarifa de consumos que rige en esta ciudad para la recaudación de los derechos impuestos al carbón de cok.

Se aprueba el informe de la comisión del Alumbrado que propone, por iniciativa del señor Rubio, las disposiciones siguientes: Reclamar que los mecheros reguladores sean iguales a los existentes en Madrid, quedando depositados en la casa Ayuntamiento; que el fotómetro para comprobar la intensidad de la luz se instale en edificio municipal y sito en punto céntrico; que para las comprobaciones que se verificquen, se nombren personas peritas en dicho asunto; y gestionar que la empresa ponga en iguales condiciones de precio que tiene para el alumbrado público el gas que suministra a los edificios municipales por medio del contador.

En lo relativo a la interpretación del artículo 30 del contrato, se aprobó el dictamen del señor Montero, concejal y letrado, el cual sostiene el derecho que asiste al Ayuntamiento para obligar a la compañía la instalación del alumbrado eléctrico.

Se concede permiso a Francisco Pérez Caballero, vecino de El Cortijo, para adquirir en propiedad terreno con destino a un panteón en el cementerio de aquel barrio.

Se aprobó el informe desestimando la pretensión de los fabricantes de cortidos, los

Ministerio de Cultura 2005

JUICIOS POR JURADOS

Homicidio en Rivafrecha

Mañana comparecerá ante el jurado Claudio Torre, acusado del siguiente delito. Hacia las cuatro de la tarde del siete de diciembre último, regresaba Claudio Torre a Rivafrecha por la carretera de Piqueras, después de haber llevado una carga de estiércol á unos olivares.

Manuel Diez Sáenz caminaba hacia Leza, de donde era vecino, con una carga de sarmientos.

Ambos se encontraron en un lugar llamado Catayero.

Claudio estaba enemistado con Manuel por sospechar que este había influido en un proceso formado contra su hermano Antonio por disparo de arma de fuego contra Bartolomé Sáenz, amigo del Manuel.

Cuando se encontraron, dirigióse Claudio contra el otro diciéndole que era hora de que te cogieras y sacando un cuchillo ó navaja, acometió diferentes veces á Manuel Diez, tratando este de evitar la acometida, hasta que se agarraron, lucharon y cayeron ambos al suelo: levantóse entonces Manuel y emprendió precipitada fuga: levantóse detrás Claudio y lo siguió: Manuel tropezó y cayó al suelo; llegó Claudio, se echó sobre él y le dió de puñaladas repetidas veces hasta que lo dejó muerto, resultando el matador con algunas heridas en la mano.

El acusado niega esta versión.

Menestra.

La limpieza de las telas

La de las telas blancas, vestidos, pañoletas, franelas, mantas, se hará en una tinaja llena de agua fría adicionada de amoníaco ó esencia de trementina: seis cucharadas próximamente, de las de sopa por cada diez litros. Se le añade jabón raspado. Se deja una ó dos horas en la agua, y después se cepilla la tela sobre una plancha para no echar á perder la lana al frotarla. Se cambia el agua y se sumerge de nuevo, se vuelve á sacar y sin más se cuega para dejar escurrir el agua.

Cuando se quiera secar de prisa, se prensa con un paño y se deja evaporar luego el resto de la humedad. Se plancha antes que la tela se seque del todo.

Siendo pequeñas las dimensiones de las telas, basta con frotarlas con harina de trigo, sacudiéndolas después. Este método resulta muy práctico en los trajes de niños.

Los fieltros blancos ó los gorros de lana blanca, se ponen como nuevas frotándolas con algodón en rama cubierto de polvos de almidón ó de harina ordinaria.

Para la seda se empieza por desdoblarla y deshacerla. En una vasija se disuelven 250 gramos de miel, 200 de jabón negro, se añade un litro de aguardiente y se agita para que la mezcla se haga bien.

Se extiende el trozo de tela sobre una mesa muy limpia y se frota con cuidado todas las partes de la tela con un cepillo mojado en la preparación, que se deja durante ese tiempo sobre un fuego suave.

Otra persona coge cada trozo á medida que está listo y lo moja inmediatamente y varias veces en agua fría, sin frotarlo, haciendo lo mismo otras dos veces. Después se extiende la tela sobre una cuerda cualquiera y se deja escurrir, teniendo cuidado de no torcerla con las manos.

Antes de estar completamente seca, se debe planchar cada trozo al revés sobre una manta de lana. La plancha no debe estar demasiado caliente. Se plancha lentamente sin hacer arrugas. Una tela de seda limpia de esta manera parece completamente nueva.

En el Teatro

Anoche hizo su debut la compañía Colom, poniendo en escena la comedia *González y González* que alcanzó excelente interpretación por parte de las señoras Casas, March y García, señoritas Alvarez y Colom y señores Colom, Benítez, Martí, Rausell y Chaves.

Después se estrenó el sainete *Los asistentes*, que es un derroche de gracia y movimiento escénico.

Su autor, el ilustrado comandante de ingenieros don Pablo Parellada, nos tenía acostumbrados como dibujante festivo á saborear en todo los periódicos satíricos su vena inagotable, caricaturizando las escenas militares en artículos firmados é ilustrados por Melitón González.

En *Los asistentes*, se ve el acabado estudio que ha hecho el señor Parellada de la vida de cuartel, satirizando con muchísima gracia y oportunidad las torpezas de los soldados cuando se les distrae de las faenas propias de la milicia para dedicarse al cuidado de cuatro jóvenes oficiales que siguiendo una costumbre muy extendida, ponen casa, repartiendo el tiempo franco de servicio entre las ocupaciones de una ama de llaves y los amores con las hermanas de un compañero de armas y fatigas domésticas.

Las francas carcajadas del público ante aquel alubión de chistes, muchos de ellos originales y de seguro efecto, impiden apreciar otros muchos efectos que tiene la obra y que saldrán á la superficie cuando haya más reposo en los espectadores.

Felicítamos á nuestro distinguido amigo don Pablo Parellada, por el acierto demostrado en su primera producción y de seguro que si empieza con tan buenos auspicios hará fortuna en toda la extensión de la palabra, conquistando nueva reputación como autor cómico, del mismo modo que su pseudónimo Melitón González, la adquirió de hábil dibujante.

La ejecución fué perfecta y acabada por parte de los protagonistas Colom y Chaves, á quienes acompañaron con fortuna la señora March, señoritas Alvarez y Colom y los señores Rausell, Mora, Comes y Benítez.

Invitado el señor Parellada por la empresa para asistir á la representación de *Los asistentes*, contestó el autor con el siguiente telegrama:

«Domingo tarde llegaré esa; tendré sumo gusto ver representada *Los asistentes* y abrazar numerosos amigos tengo en Logroño.— Parellada.»

Posteriormente hubo nuevas noticias anunciando que salía en el expres del Norte; llegará aquí en el tren de las nueve y media de la mañana.

Tendremos sumo gusto en saludar nuevamente á nuestro buen amigo y antiguo vecino.

Para esta tarde, á las tres y media, el drama en tres actos *La Dolores* y el juguete cómico en un acto *El señor de Bobadilla*.

Para esta noche *La careta verde* en dos actos, de Ramos Carrión; *Los asistentes*, un acto, de Parellada; y *Los corridos*, un acto, de Marsall.

La entrada, regular en butacas; las plateas más concurridas que de costumbre. En verdad que la noche favoreció poco al teatro por la pertinaz lluvia que cayó desde una hora antes de empezar el espectáculo.

Señor Colom: ¿no tendría usted influencia con el guardarropa para que se lleve á otra parte los espejos de «pastilla de chocolate»?

Respecto á la música, nada digo á usted para que empiecen antes, por si acaso no le hacen caso.

Además se lo agradecerán también los que se sientan en las sillas y que se ven privados de ver las personas que circulan gracias á la interposición de las niñeras coreográficas.

**Dos enfermas distinguidas.** La bella señora doña Dolores Echagüe de Ortíz, ha pasado una grave enfermedad que hizo temer por su vida. Hoy se encuentra en período de franca convalecencia.

La bondadosa señora doña Joaquina G. de Castejón de Montenegro, se halla en cama hace tiempo, sufriendo las molestias de pertinaz fiebre intermitente y aun no se halla todo lo restablecida que fuera de desear.

Una y otra enferma son apreciadas y queridas de la buena sociedad logroñesa, que les ha mostrado su interés acudiendo solícita á averiguar la marcha de la dolencia que aqueja á las señoras de Ortíz y Montenegro.

Grande será nuestra satisfacción en poder dar pronto la noticia de que tan distinguidas señoras se hallen en perfecto estado de salud.

*Guisado de principios.*—Se rehogan y medio cruzan en su propia grasa 250 gramos de entremagro.

Se saca de la cacerola para cortarlo en pedacitos pequeños, y al mismo tiempo se corta también en caños iguales una zanahoria cocida en el caldo del puchero, media docena de setas de las llamadas *champignons* y un par de trufas.

Se pone todo en la cacerola con 125 gramos de manteca de vacas y se espolvorea el guisado con una cucharada de harina.

Se moja con una taza de caldo concentrado, una copa de vino de *Champagne* y unas cucharadas de gran jugo ó de salsa española.

Cuando todo ha cocido bien y queda muy poca salsa, se adereza este guisado con todo el zumo de un limón.

Este guisado se sirve con un buen pedazo de carne asada separadamente.

Fray-CIRILO

RESES ENFERMAS

En el reconocimiento últimamente verificado por los señores veterinarios municipales resultaron sanas todas las reses vacunas excepto las siguientes:

Dos vacas de D. Rafael Ortoneda (Barrio-cepo, 6); cuatro vacas de D. Vicente Lasanta; (San Gil, 6); un toro y cinco vacas de D. Sinforsoso Fernández (San Pablo, 12); cinco y una novilla de D. Fernando Rojo (San Gil, 3); una de doña Juana Berceo (Hospital viejo, 8); una de don Francisco Tuesta (carretera de Laguardia); dos y una novilla de D. Manuel Enciso (muro de Carnelitas); dos vacas de D. Francisco Santa María (Villanueva, 44); dos de don Juan Lorza (Juan Lobo, 4); dos vacas, dos novillas y dos terneras de D. Juan San Pedro (Travesía del Laurel, 57); seis vacas y tres terneras de D. José Sáenz (Barrio-cepo, 12); una vaca de D. Miguel Indurain (Mayor, 14); una ternera de D. Antonio Pérez Laurel, 39.)

Total: 36 vacas, 1 toro, 4 novillas y 6 terneras.

Las disposiciones adoptadas por la alcaldía para evitar que el público consuma leche de estas reses y evitar la propagación de la epidemia son: aislamiento absoluto de las reses enfermas: escrupulosidad en los establos, reconocimiento continuo del ganado á fin de que no permanezcan junto el ganado bueno con el que presente síntomas de enfermedad y tomar en cada caso las medidas más convenientes.

Y confiando en que por la autoridad han de cumplirse tales medidas, creemos que ya no debe tener inconveniente el público en continuar su acostumbrado sistema de alimentación.

CAZA VEDADA

El señor gobernador civil de Alava ha dado una larga circular encaminada á reprimir el ejercicio ilegal de la caza: de cuyo documento puede juzgarse por estos dos párrafos: «Prohibida por el artículo 25 de la ley la «circulación y venta de la caza», debe desplegarse la mayor energía, y á este fin encargo una vigilancia exquisita, no sólo á la benemérita Guardia civil, sino á todos los agentes de mi autoridad, encareciendo á los señores alcaldes, que hagan entender á los empleados de policía urbana y del resguardo de puertas, que serán castigados con el mismo rigor que los infractores si no los someten á la autoridad de los jueces municipales con la caza aprehendida, en consonancia con lo expresamente prevenido en la Real orden de 14 de marzo de 1881.

»Recomiendo con el mayor interés, tanto á la Guardia civil como á los agentes que dependan de mi autoridad, que cuando formulen alguna denuncia, sigan su tramitación hasta conocer las correcciones impuestas por los juzgados municipales, á cuyo efecto deberán exigir en cada caso certificado de la sentencia que recaiga en respectivo juicio, á fin de que, si procede, puedan formular los recursos necesarios.»

RESOLUCIÓN JUSTA

El Tribunal Supremo ha resuelto la primera de aquellas famosas competencias entre los tribunales militares y la prensa que deseaba ser juzgada por el jurado.

El proceso lo formó el juzgado militar contra el director de *El Balmarte* á consecuencia de los juicios que merecieron á este periódico los actos de los oficiales de Madrid y la admisión del capitán general. Dicho director interpuso recurso de competencia y el Tribunal Supremo ha resuelto que corresponde al Tribunal del jurado conocer en el supuesto delito, y nó á la jurisdicción militar.

AUDIENCIA

En la semana próxima han de verse los siguientes juicios: Día 10.—Juicio oral, precedente de Arnedo, contra Segundo Alonso Sáenz, por lesiones; abogado señor Salvador, procurador señor Vidaurreta.

El mismo día.—Por jurados, del Juzgado de Logroño, contra Claudio Torre, por homicidio; abogado señor Ayala, procurador señor Ardanza.

Día 12.—Por jurados, Juzgado de Logroño; contra Toribio Fernández, por falsificación; abogado señor Urbina, procurador señor Vidaurreta.

Día 14.—Juzgado de Nájera, por jurados, contra Félix del Campo Ibañez, por homicidio; abogado señor Urbina, procurador señor Ardanza.

El mismo día.—Juicio oral precedente del Juzgado de Logroño, contra Ildelfonso Ruiz Palacios, por estafa, abogado señor Muñoz, procurador señor Orive.

REGISTRO CIVIL

Día 8 de junio. Nacimientos: Clotilde Maestu Arévalo y José María Guillermo Martínez Miguel.

Defunciones: Eugenia Dominguez Blanco, de 35 años, casada, y Juana Felid Realdeasta, de 42 años soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

La enérgica circular publicada en el «Boletín oficial» número 124, por el señor Salas, gobernador civil, relativa al castigo de los morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, hemos oído va dando buen resultado, no obstante, los pocos días que median desde su publicación. Este nuevo hecho viene á corroborar lo dicho por personas muy competentes: «los pueblos pagan cuando las autoridades forman empeño en ello.»

Otra nueva circular de la propia superior autoridad se ha publicado en el diario oficial de ayer y se refiere al más exacto cumplimiento del artículo 10 de la Ley municipal—acerca de cuyo asunto tanto hemos hablado, aunque sin resultado alguno, somos ingenuos en confesarlo—ó sea la puntual remisión á este Gobierno de los extractos de los acuerdos que tomen los ayuntamientos.

Que aplaudimos la circular, escusado es decirlo, y aunque años y años hemos visto que eran letra muerta las que no peor escritas que la presente á los pueblos se dirigieron, como alguna vez se ha de cumplir lo que la ley ordena, confiamos que ahora se convencerán los que mandan y los que obedecen que con la remisión y publicación del extracto de los acuerdos se han de evitar muchas de las irregularidades que hoy se observan en gran parte de los municipios de nuestra provincia.

Pero no nos entusiasmemos antes de tiempo. «Que muchos en el estribo, se suelen quedar á pié.»

El día 20 á las once de la mañana, se verificará el remate para el servicio de coches á los Médicos y Juzgado municipal en este término.

En el juicio por jurados celebrado ayer por el delito de abusos deshonestos contra Elías Martínez, vecino de Rivafrecha, sido éste condenado á la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, accesorias y costas.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Según noticias, á la inauguración de la estatua ecuestre de Espartero, vendrá la Comisión especial creada en Madrid para este asunto, pues se desea dar gran brillantez al acto. Tan pronto como se reciban datos oficiales, pondrán en conocimiento del público todo cuanto se proyecte hacer.

Terminados los ejercicios en las oposiciones á escuelas de niños en este distrito universitario, ayer se hizo pública la calificación definitiva de los opositores aprobados y hoy domingo, se darán las vacantes, según previene el reglamento.

Por el ministerio de Marina se dan las gracias de Real orden al Ayuntamiento de Logroño por el donativo de quinientas pesetas hecho por el mismo para socorrer á las familias de los naufragos del «Reina Regente.»

**RIOJA FINE. Marqués de Terán** En Fondas Cafés y Ultramarinos. Depositario: Martínez Lacuesta.—Haro. De venta en Logroño, Viuda de H. Arza y Ojofindo

La Dirección general de Contribuciones é impuestos ha mandado que durante el presente mes se adquieran por los industriales obligados á ello las patentes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, satisfaciendo el primer plazo del importe de aquellas, y el segundo lo harán efectivo los recaudadores en el primer trimestre del próximo ejercicio.

Se ha dispuesto que de los reclutas del último reemplazo á quienes las comisiones provinciales hayan variado la clasificación después del sorteo, y les hubiera tocado servir en cuerpo armado por razón del número obtenido, continúen con licencia ilimitada los que se hallasen en esta situación, y que pasen á ella los que estuvieren en las filas; permaneciendo en la misma interin se resuelven en definitiva los oportunos expedientes ó se dicte una medida general sobre el asunto.

Nos ruega el señor Director de nuestro estimado colega *El Independiente*, que pongamos en conocimiento de sus suscriptores que, siguiendo la costumbre establecida, se repartirá el viernes el número correspondiente á la próxima semana, por publicarse mañana LA RIOJA.

Empleando en las coladas la lejía líquida La Preciosa quedan las ropas blancas como la nieve, y todos los gérmenes contagiosos é infectantes que puedan tener, esterilizados y, por tanto, destruidos.—Anuncio 3.ª plana.

En la estación telegráfica hay detenido un despacho de Irurzun dirigido á Ramón Escudero.

Mucho después de repartir nuestro número de ayer, recibimos los telegramas referentes á la sesión del Congreso y otras noticias, los cuales no sabemos dónde se quedarían dormidos, porque fueron depositados en Ma-

dríd á la misma hora que los recibidos á hora conveniente y publicados en dicho número. No lo podemos atribuir al gabinete negro, porque los periódicos de otras provincias han recibido sin tropiezo las mismas noticias.

En la sección correspondiente publicamos el extracto de algunos de esos telegramas que no han perdido toda su oportunidad.

Como puede verse en la esquila inserta en primera plana, ha fallecido en Méjico don Matías Ferreros de Tejada hijo de nuestro distinguido convecino don Melitón Ferreros de Tejada é Hidalgo, á quien acompañamos en el profundo dolor que le ha producido tan sensible pérdida.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ayer se repartieron las invitaciones que hace el señor Gobernador civil, para la solemne inauguración de las obras del futuro instituto.

Los invitados que deseen asistir, habrán de concurrir el miércoles á las cinco y media de la tarde al palacio consistorial.

Por la administración de Hacienda se hace saber que durante ocho días se encuentra expuesto al público el reparto de la contribución territorial por riqueza rústica y pecuaria de Logroño, á fin de que se hagan saber el mismo las reclamaciones oportunas que pasado dicho plazo no serán admitidas.

Por término de ocho días se hallan de manifiesto en las respectivas secretarías y con igual objeto, los repartos de la contribución de los términos municipales de Leiva, Navajún, San Millán, Bezares, Tormantos y Baños de Rioja; El Redal por el de riqueza urbana.

El 16 del actual y hora de las 10 de su mañana, tendrá lugar en Berceo la primera subasta de consumos bajo el tipo de 1.758'60 pesetas.

Por el juzgado de instrucción del partido de Logroño, se cita, llama y emplaza á Joaquín Roca y Nicolás Gracia, fugados de esta cárcel en una de las noches del pasado mes de mayo.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha formado expediente sobre la marcha administrativa del Ayuntamiento de Torremontalvo, en vista de los cargos que resultan, ha decretado la suspensión del secretario don Martín G. Aroz.

Conminados con la multa de veinte pesetas diferentes secretarías de Ayuntamiento por la no remisión de balances mensuales y cuentas de trimestre, sin que los referencias se hayan dado por aludidos, la Comisión provincial acordó en una de sus pasadas sesiones multar á aquellos con dicha cantidad, y si en perentorio plazo no remiten los indicados documentos, expedir delegados á su costa para formar y recoger los susodichos balances y cuentas.

La Guardia civil de Alfaro participa haber puesto á disposición del juzgado municipal al vecino Pedro Nieva Alvarez, por haberle encontrado cazando con perro, en el soto llamado Sotillo, ocupándole un conejo muerto, no obstante ser tiempo de veda.

Según certificaciones remitidas por el alcalde de Pradejón á este Gobierno de provincia, el depositario que fué de aquel Ayuntamiento, don Facundo Mangado, ha ingresado en arcas pesetas 14.939'44 como responsable en las cuentas de 1872 á 1876.

¡Ha dado á luz, con toda felicidad, una preciosa niña, la esposa de nuestro convecino el simpático peluquero de esta capital, don Euplio Sotelo.

Que sea enhorabuena.

El día primero del actual obtuvo la nota de meritísimas, en las tres materias que comprende el sexto año de Sagrada Teología, el aventajado seminarista don Jesús Andrés y García, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Andrés, inspector de primera enseñanza de esta provincia, y en el de ayer desahrolló brillantemente para el ejercicio del grado de Bachiller en dicha facultad la siguiente tesis: «Primatus auctoritas, qua divino jure pollet Romanus Pontifex, auctoritas est episcopalis; quo omnes complectitur Christi fideles, etiam Episcopus.» La autoridad del primado de que goza por derecho divino el Romano Pontífice, es una autoridad episcopal, la cual comprende á todos los fieles de Jesucristo, y á los Obispos.

Tomaron parte en la argumentación los virtuosos é ilustrados profesores del Seminario señores don Joaquín Martínez y don Ladislao Metola, y presidiendo el acto el celoso y distinguido señor rector del mismo don Eduardo Pérez, dando por resultado la aprobación del Graduando, con la honrosísima nota de *Nemine discrepante*.

Reciba nuestra enhorabuena el estudioso joven á quien deseamos toda clase de felicidades en su difícil carrera.

**León Galopín. - La Rioja Navarra**

Pedir estos acreditados vinos en todas las fondas, restaurants y colmados de España.

Ha fallecido en Valladolid el ilustrado director de *La Crónica Mercantil* D. Aureliano García Barrasa.

Acompañamos á la redacción de nuestro apreciado colega en el sentimiento que le ha producido la pérdida de su antiguo é infatigable director.

Fábrica de Jabones de Santiago de Hojas.— Léase el anuncio correspondiente en 3.ª plana

**Pomada antirreumática INIGUEZ**

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia, donde encontrarán Suero y Jeringa del Doctor Roux, de París, para combatir la difteria.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

Café Universal. Gran concierto de violines y guitarra para hoy á las ocho y media de la noche, dirigido por el Sr. Nandarez, con un escogido programa.

CAFÉ DEL SIGLO
Gran concierto para esta noche, por la orquesta de bandurrias, guitarras y violín, que dirige Alejandro Uriarte, en el cual se ejecutará el siguiente Programa:

1.º «Llamas del mar», pasodoble.
2.º «Magdalena», polka.
3.º «Puritas», vals-polka.
4.º «La ingrata», mazurca.
5.º «Danza de los enanos» y jota de «El molinero de Subiza».

Gran Moda el predilecto periódico de señoras, modistas y bordadoras, es hoy el mejor y más abundante de su clase. Contiene en sus 40 páginas, infinidad de modelos adelantados de modas y labores, con más de cien grabados cada número, un gran patrón, un precioso figurín en color y cuatro grandes páginas de labores.

Se suscribe en su dirección: año 12 pesetas, semestre 6 y trimestre 3 pesetas.
M. SALVI, calle del Clavel, 1, Madrid.

Sellos de correo

Table with 2 columns: Description of stamps and Price (Ptas). Includes items like 'Los de 12 cuartos color', 'Los de 2 reales', etc.

Los anteriores precios se refieren a sellos en perfecto estado de conservación. Estos sellos pueden encontrarse en los archivos de las Notarías y Juzgados, unidos a los pliegos civiles.

CÍRCULO LOGROÑÉS

Plato del día: Paté de pichones con queñiles.
Postre: Juanitas.—Helados vainilla.

Vinos de mesa
DE
Fernández Heredia
12 botellas fino 250 pias
12 id. «Pícolo» 4

E. GONZALEZ
CIRUJANO DENTISTA
Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 8

1215 t.—La comisión de presupuestos reprodujo el artículo retirado referente a los vinos en vista de que el Gobierno y los interesados en la supresión del impuesto, no han llegado a un acuerdo concreto, por estimar imposible prescindir de tales ingresos.

730 t.—Asegúrase que hay dificultades económicas para la pignoración de las Cubas de 1890; anunciase debate el lunes sobre esto.

Signen las dificultades para encontrar solución en el asunto de los vinos.
Bolsa: 4 por 100 interior 69'15, exterior 80'00, amortizable 80'90, cambio de París 15'00.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 7.—11 n.
CONGRESO

(Telegramas recibidos ayer con retraso)
El señor Llorens pide el sumario instruido contra el capitán Clavijo.

El ministro de la Guerra dice que lo han pedido antes en el Senado.
El señor Sol y Ortega dice que si tarda en venir no podrá discutirse la infracción legal cometida al fusilar al capitán Clavijo y por tanto anuncia una interpelación.

El general Acáztara le contesta aplazándola y asegurando que se ha cumplido la ley.

Los republicanos presentan una proposición incidental sobre este asunto.
La apoya el señor Sol y Ortega diciendo que se ha infringido el código penal que sólo condena a muerte cuando agresor y agredido están en actos de servicio de armas (el señor Montes Sierra dice que lo estaban), asegura que sólo podía haberse fusilado al capitán, si éste hubiese matado al general ó la herida fuese de las llamadas graves, que hasta ahora no puede saberse.

Interrumpe el señor Montes Sierra, le contestan los republicanos, toman parte otros diputados y se promueve un gran barullo de voces, campanillazos y protestas.

Después de mucho trabajo se restablece el orden y sigue el señor Sol y Ortega diciendo que es un verdadero crimen jurídico fusilar a un hombre sin determinar la naturaleza de las lesiones que constituyen el delito y sin depurar si el procesado está loco, como había datos para suponerlo, aplicando el procedimiento sumarisimo en el caso que exigía más calma.

El ministro de la Guerra dice que se ha cumplido estrictamente la ley, que las heridas del general Primo de Rivera son gravísimas y que el capitán Clavijo no estaba loco.

Madrid, 8.—11 n.
(Sesión del sábado)

El ministro de la Guerra declara que siendo preciso llamar a mayor número de reclutas excedentes de cupo de los que se pidieron en Abril, concederá el Gobierno un plazo para que puedan redimirse a metálico.

Continúa el debate acerca del fasilamiento del capitán Clavijo.

El señor Montes Sierra rechaza las afirmaciones hechas ayer por el señor Sol y Ortega. Lee los artículos del Código penal militar referentes al caso, asegurando que se ha cumplido con la ley en cuanto al procedimiento sumarisimo y en cuanto a la sentencia de muerte.

Afirma que el general Primo de Rivera al ser herido se encontraba en los actos del servicio ó que se refiere el código y por tanto procedía la petición del fiscal y la sentencia del Consejo.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Combate el articulado el señor Pi y Margall en un discurso muy razonado, en el que afirma que los principales servicios del Estado están muy mal dotados en los presupuestos de la restauración; dice que no se gasta lo que se debe en cosas tan importantes como la marina militar, la magistratura y la enseñanza.

Conceptúa imprescindible la transformación radical de los presupuestos antes de que se llegue a la nivelación que está aún muy lejana.

Se muestra partidario de la supresión de las clases pasivas y de la separación de la Iglesia y el Estado para que el presupuesto del clero no pese sobre la nación.

Le contesta el ministro de Hacienda rebatiendo sus argumentos.

SENADO
Quedó sobre la mesa el dictamen suspendiendo la amortización de las Cubas de 1886 y autorizando al Gobierno para pignorar las de 1890.

Reconocidas por los señores Veterarios las vacas que en la Huerta de los Sres de Urrutia tienen Eusebio Bascoia y Pio Herrero, la resultante de un estudio de salud y gnotica, por lo que a temer alguno pueda hacerse uso de la leche de dichas vacas.

Venta y compra de muebles en buen uso. También se venden mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

Ebanista y Carpintero.
Acaba de abrirse un taller en la calle de Caballería, 27, donde se construyen toda clase de muebles y objetos concernientes a los ramos de ebanistería y carpintería con perfección y a precios arreglados.

ESPECIALIDAD EN EMBALAJES
JERÓNIMO MIGUEL.—Caballería, 27.

NODRIZA
Hay una de 27 años, primeriza, recién parida. Informar en calle Hospital Viejo, 6.

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Zurbarán, principal.
Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º

Persianas corrientes, color marrón y de canutillo, se colocan a domicilio en la plaza, para fuera se hacen a la medida a precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Redondo, calle de San Blas, 18, Logroño.

Aritmética. D. Ramón Pérez, maestro de Aritmética y enseña la resolución de problemas concernientes a cada una de las partes que abraza. También da lecciones de lectura y escritura a niños y a adultos en horas convencionales a todos, a domicilio ó en casa del profesor, Mayor, 173, pral.

VACAS DE LA VIVA
San Agustín, 39.
Participo a mis numerosos parroquianos que tengo en mi poder certificación facultativa de que mis vacas, debido al excelente pasto de que se mantienen, no padecen enfermedad alguna.

Aceite superior del cosechero señor Herreros de Tejada, se vende a 18 ptes. cántara, y llevando tres más a 17'50 pias. Dirigirse al muro de los Reyes, 2, entrio.

VACAS SANAS
Reconocidas ayer por el veterinario municipal señor Canteras las vacas de la propiedad de Calixto Bastida (muro de San Blas, 19 y Laurel, 33), resultan perfectamente sanas y libres de toda epidemia.

El mismo resultado se obtuvo en el reconocimiento de las vacas propiedad de Candelas Berceo (Travesía del Laurel, 34).

Se venden seis magníficas bancas de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barrioeco, 19, principal.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, en la bodega del general Espartero, calle Cerrada, 7, al precio de 3 pias y 4 céntimos por cántara, ó sea la cántara.

En la misma bodega se vende vinagre a DOS PESETAS cántara.

VINOS FINOS DE MESA
en la casa de
RUFINO PEREZ (Ojollado)
EMBOTELLADOS

Marqués del Riscal, idem de Terán, F. Ugalde, Rioja Medoc, Arturo Marcellino, Chateau Palomar, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, E. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ullargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopín, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Idefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux.

Puede pedir el público cuantos litros conoza, garantizados con las siguientes marcas:
Conservas, embutidos, pescados y nevados de todas clases a precios sumamente económicos,
San Blas, 3.

Modista
DE SOMBREROS
Tiene el gusto de ofrecer a sus señoras y distinguidas parroquianas un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación.

Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de costuras en sombreros con elegancia y prontitud, todo a precios sin competencia.

ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO
Librería de la V.º de Venancio de Pablo.

LA PARISIENNE
FABRICA DE JABONES
de FELIX VALLUBERGA y HERMANO (Logroño),
Calle de Soria, próximo a la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón de primera, a 6'50 pesetas, de segunda, a 6 id. y de tercera, 4'50 id.
Estos precios se entienden por 11'50 kilogramos, equivalentes a una arroba.

Vino de cosechero de Miguel Zurbarán a 15 céntimos litro, y a 2'50 pesetas cántara. Mayor, 155.

Establecimiento de Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro
Tengo el gusto de poner a disposición del público mi establecimiento de ultramarinos, en el que encuentro un completo surtido en todos cuantos artículos abraza el ramo.

Las clases de géneros que en este nuevo establecimiento se expenden, nada dejan que desear, y en cuanto a precios, son tan limitados que nadie seguramente ha de quejarse.

Calle de S. Blas, 32, esquina al muro de las Escuelas.

PERSIANAS
de todas clases, las mejores y más baratas que hay en el Comercio de Ferreteria, Cristales y Azulejos de Pio Amelivia (sucesor del francés) Despacho Compañía, 10, Logroño.

Para la plaza se colocan a domicilio y para fuera se mandan hechas a la medida.

Se venden: Un piano, una fábrica de cortinidos en la calle de San Francisco y una casa en la calle de San Bartolomé, señalada con el núm. 10. Para informes Mercado Viejo, 106 almacén de cortinidos de Clavijo.

Malacate superior se venden: alfileres circulares y de cinta; torno para carpinteros; cajas de tiburí y charrette con sus ruedas en blanco; una fragua completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de E. Pedro Loringuez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tiburí americano, se venden baratos.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Reconocidas por los señores Veterarios las vacas que en la Huerta de los Sres de Urrutia tienen Eusebio Bascoia y Pio Herrero, la resultante de un estudio de salud y gnotica, por lo que a temer alguno pueda hacerse uso de la leche de dichas vacas.

Venta y compra de muebles en buen uso. También se venden mantillas de encaje verdadero y de imitación, mantones de Manila, juegos de cama, colchas de damasco y otros objetos. Juan Lobo, 2, pral.

Ebanista y Carpintero.
Acaba de abrirse un taller en la calle de Caballería, 27, donde se construyen toda clase de muebles y objetos concernientes a los ramos de ebanistería y carpintería con perfección y a precios arreglados.

ESPECIALIDAD EN EMBALAJES
JERÓNIMO MIGUEL.—Caballería, 27.

NODRIZA
Hay una de 27 años, primeriza, recién parida. Informar en calle Hospital Viejo, 6.

Se arrienda la casa núm. 2 de la calle de Zurbarán, principal.
Darán razón Muro de los Reyes, núm. 2, piso 2.º

Persianas corrientes, color marrón y de canutillo, se colocan a domicilio en la plaza, para fuera se hacen a la medida a precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. Comercio de Joaquín Redondo, calle de San Blas, 18, Logroño.

Aritmética. D. Ramón Pérez, maestro de Aritmética y enseña la resolución de problemas concernientes a cada una de las partes que abraza. También da lecciones de lectura y escritura a niños y a adultos en horas convencionales a todos, a domicilio ó en casa del profesor, Mayor, 173, pral.

VACAS DE LA VIVA
San Agustín, 39.
Participo a mis numerosos parroquianos que tengo en mi poder certificación facultativa de que mis vacas, debido al excelente pasto de que se mantienen, no padecen enfermedad alguna.

Aceite superior del cosechero señor Herreros de Tejada, se vende a 18 ptes. cántara, y llevando tres más a 17'50 pias. Dirigirse al muro de los Reyes, 2, entrio.

VACAS SANAS
Reconocidas ayer por el veterinario municipal señor Canteras las vacas de la propiedad de Calixto Bastida (muro de San Blas, 19 y Laurel, 33), resultan perfectamente sanas y libres de toda epidemia.

El mismo resultado se obtuvo en el reconocimiento de las vacas propiedad de Candelas Berceo (Travesía del Laurel, 34).

Se venden seis magníficas bancas de escritura, procedentes de un colegio de niñas. Barrioeco, 19, principal.

Vino del cosechero D. Pascual Velázquez, se vende en la calle de Mercaderes, núm. 44, en la bodega del general Espartero, calle Cerrada, 7, al precio de 3 pias y 4 céntimos por cántara, ó sea la cántara.

En la misma bodega se vende vinagre a DOS PESETAS cántara.

VINOS FINOS DE MESA
en la casa de
RUFINO PEREZ (Ojollado)
EMBOTELLADOS

Marqués del Riscal, idem de Terán, F. Ugalde, Rioja Medoc, Arturo Marcellino, Chateau Palomar, Compañía Vinícola, Cepa de Macon, E. López de Heredia, Fernández Bazán, Rioja Central, Saturnino Ullargui, M. Armengol, Rioja Navarra, León Galopín, Martínez La Cuesta, Rioja Celeste, Priorato seco, Idefonso Sicilia, Chateau Lafite, Sante Emilion, Saint Julien, Chateau Margaux.

Puede pedir el público cuantos litros conoza, garantizados con las siguientes marcas:
Conservas, embutidos, pescados y nevados de todas clases a precios sumamente económicos,
San Blas, 3.

Modista
DE SOMBREROS
Tiene el gusto de ofrecer a sus señoras y distinguidas parroquianas un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y batista para niños, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación.

Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de costuras en sombreros con elegancia y prontitud, todo a precios sin competencia.

ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO
Librería de la V.º de Venancio de Pablo.

LA PARISIENNE
FABRICA DE JABONES
de FELIX VALLUBERGA y HERMANO (Logroño),
Calle de Soria, próximo a la casa de D. Carlos Amusco.

Jabón de primera, a 6'50 pesetas, de segunda, a 6 id. y de tercera, 4'50 id.
Estos precios se entienden por 11'50 kilogramos, equivalentes a una arroba.

Vino de cosechero de Miguel Zurbarán a 15 céntimos litro, y a 2'50 pesetas cántara. Mayor, 155.

Establecimiento de Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro
Tengo el gusto de poner a disposición del público mi establecimiento de ultramarinos, en el que encuentro un completo surtido en todos cuantos artículos abraza el ramo.

Las clases de géneros que en este nuevo establecimiento se expenden, nada dejan que desear, y en cuanto a precios, son tan limitados que nadie seguramente ha de quejarse.

Calle de S. Blas, 32, esquina al muro de las Escuelas.

PERSIANAS
de todas clases, las mejores y más baratas que hay en el Comercio de Ferreteria, Cristales y Azulejos de Pio Amelivia (sucesor del francés) Despacho Compañía, 10, Logroño.

Para la plaza se colocan a domicilio y para fuera se mandan hechas a la medida.

Se venden: Un piano, una fábrica de cortinidos en la calle de San Francisco y una casa en la calle de San Bartolomé, señalada con el núm. 10. Para informes Mercado Viejo, 106 almacén de cortinidos de Clavijo.

Malacate superior se venden: alfileres circulares y de cinta; torno para carpinteros; cajas de tiburí y charrette con sus ruedas en blanco; una fragua completa; materiales, herramientas y efectos del taller de carruajes de E. Pedro Loringuez. Todo en buenas condiciones. General Espartero, 1, entresuelo, Logroño.

Charrete y tiburí americano, se venden baratos.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de tres pesetas cántara, el cual someto a toda clase de pruebas a cuatro pesetas cántara, de la cosecha de don Antonio Ortiz, calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

COGNAC IBERIA
El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.

Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao
De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

Se venden un clarinete y una flauta
H. Rodríguez, calle Mayor, núm. 1º9, Logroño.

Colocación. El almacén de calzado de oficiales para obra de caballero:
Aprendices. Con buenas referencias y otros talleres, se necesitan en los TALLERES DE MUEBLES DE LUJO de ANGEL DEL ROYO.

Vino de cosechero.
Se vende a 15 céntimos litro, vino superior del cosechero Román Herreros, en la esquina de Cuatro Cantones. Por cántaras a diez reales una.

Venta de una casa.
A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta extra judicial que tendrá lugar el día 16 del actual, y hora de las once de la mañana, en la notaría de don Plácido Aragón, una casa situada en la calle de Caballería de esta ciudad, núm. 13, bajo el tipo de 5.000 pesetas y libre de toda carga.

Buena ocasión. Se vende en muy buenas condiciones un charret nuevo superior, un magnífico aparato de comedor, una cuba de 250 cántaras y dos pares de ruedas para coche, nuevos y sin competencia. Los que deseen adquirir alguno ó todos estos objetos, pueden dirigirse a don Manuel Lozano (el Burgesés), calle del Conde de Haro, Haro.

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.
Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año

A LA «VILLA DE PARÍS»
Compañía, 6.—Teresa Bengoechea
Acaba de llegar de las principales capitales donde ha adquirido las últimas novedades en sombreros para la temporada de verano, formas, cintas y toda clase de adornos para los mismos.—Exposición permanente. Precios sin competencia.—Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.

Compra y venta de valores públicos
Los Sres. Benard y Compañía, participan al público en general y especialmente a su numerosa clientela, que siguen cumpliendo las órdenes—por una comisión insignificante—que reciben por conducto de su representantes

DON VICTOR ABEYTTUA
Procurador y agente de negocios.—Mercado, 124, 3.º
A los exportadores y cosecheros de vino.
Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ullargui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarteros. Ecos para apothecas. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIEJA, 43.

UNICA EN SU CLASE
Gabriela Garrido
CORSETERA
Calle de los Abades, número 13, Logroño

**CURACION** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. EL

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, extrñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

## Azufre flor sublimado

Precios sin competencia en el comercio de

### Ultramarinos de José Sáenz

Completo surtido en legumbres, conservas, arroz, etc., etc. Escobas, hoja de maíz, sal fina, ordinaria y en bolas a precios de fábrica.

Compañía, 16 y Colegio, 2

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES

'VICTORIA' de mi invención

de hierro MOVIDA A VAPOR



Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

## LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación a otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	5 de Junio
Puerto-Rico, Ponce, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos.	Buenaventura	12
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Ernesto.	19
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina.	26
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	R. de Larrinaga.	3 de Julio

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Para solicitar cabida e informes en general dirigirse a su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

## RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa, y América. Empéase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infarto crónico del hígado y hazo, obstrucciones viscerales, disordenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidad (gorduras pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.

En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz. Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración: CORTES, 276. ENTRESUELO, BARCELONA

## Relojería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones a cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaqúe, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección. Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores a pesas, a muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª

Id. aumados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa espande los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño



## ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomiendo a la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiad con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería o motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595.

## AGUAS SUFIDRICAS CUCHO

Provincia de Burgos.

Miranda de Ebro—Manzanos.

Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 junio a 25 septiembre.

Médico director: D. EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas a todos los señores médicos que quieran probarlas.

## COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de

### SISTEMA ESTEFANIA

Debido a los grandes desvelos e interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcetera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.



ANUNCIOS DE

### Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

RIOJA MEDOC

### DE RAFAEL P. GIL,

Docena de botellas 4 pesetas.  
Correos viejos, 8.º

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez  
Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.  
—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

IMPRENTA DE LA RIOJA

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## LA GRAN BRETAÑA

### ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis a domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen a la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

## LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanajuamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guanajuamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	el 29 de mayo de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	el 5 de junio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Buenaventura	el 8 de
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	el 19 de

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica a los señores embarcadores que comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar: Elvella, 5: Santander.



## GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE, MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, hazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores a todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis a quien la pida.

## SEGADORA UNIVERSAL

La casa ELIZALDE Y COMPAÑIA, de Burgos, que hace años tenía un depósito de máquinas de segar a cargo de Don Primitivo Berrio, en Sesma, para los pueblos de la Solana de Navarra, acaba de establecer otros dos; uno en Alfaro, a cargo de D. Fidel Urbina y otro en Tudela, dirigido por D. Vicente Miguel; a cuyos Sres. pueden dirigirse los agricultores de los pueblos limitros para cuanto se les ocurra sobre este asunto.

Se vende a 400 pesetas en dos plazos.



## Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

### SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Balentino y Madrileño; para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanajuamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Junio, 12	Santanderino de 3.082 toneladas. Capitán D. E. Luzziarra.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Stgo. Cuba y Cienfuegos.
Junio, 26	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uibelarra.	Habana, Matanzas, Guanajuamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanajuamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica a los señores embarcadores que comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores:

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

## CATARROS

### DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

### BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

SIGLO XX Camisas a la medida